



nº 11

R.-18.383

Electores del Progreso.

Simpatizar con las doctrinas de uno de los dos grandes partidos que en España lo mismo que en todas las naciones que tienen gobierno representativo se disputan el poder, no es delito; es al contrario una necesidad que nace del diferente modo de ver las cosas; útil al descubrimiento de la verdad. Sin los partidos, las cuestiones se presentarían bajo un solo aspecto, apenas serían discutidas, y como el talento ejerce una grande influencia, los parlamentos vendrían á ser juguete de unos pocos oradores, y sufriríamos el yugo mas duro é ignominioso, que es el de la tiranía en nombre de la libertad.

Segun estos principios, en lugar de aborrecer

R.-578

y desacreditar á ninguna de las fracciones progresista ó moderada, ambas deben ser tenidas en aprecio porque en las dos hay ciencia y virtud, y como tienen diferentes principios políticos y administrativos, el país buscará en ellas sus representantes, según que las necesidades del momento hagan conveniente uno ú otro sistema.

Así sucederían las cosas, si las indicadas fracciones conservasen cierto estado de pureza y homogeneidad. Empero hoy están desnaturalizadas por la agregación de pandillas que visten sus colores, porque no pueden presentarse á la nación en su natural desnudez. Estas pandillas son las que dominaron hasta aquí todos los gabinetes que se han sucedido; á pesar de contar en su seno hombres del mayor talento y honradez, les hicieron falsear las teorías que representaban y cometer siempre los mismos errores: por eso hemos visto los progresistas retrocediendo y los moderados ecsaltarse hasta la demencia: por eso hemos visto ahora aconsejar á S. M. que se disuelvan las Córtes, por no ceder á las naturales ecsijencias y prácticas parlamentarias.

Vanas, especiosas, son las razones producidas en el manifiesto para comprometer la corona á que consulte otra vez la opinión pública. Dicese que podría ser perjudicial una cámara de temple fuerte, producto de circunstancias en que solo dominaba el deseo de concluir la guerra. Bien sabeis Electores, que si á todos apremió este deseo, mas que en las medidas legislativas, confiabamos en el inmortal Duque de la Victoria y su valiente Ejército; queríamos representantes de fortaleza y energía, para que castigasen el presupuesto, nos librasen de diezmo y vinculaciones, para que defendieran la popularidad de Ayuntamientos, Milicias Nacionales, y por ultimo para que dando fuerza al gobierno evitasen á España la mengua de estrangeras influencias.

Lo único positivo, pero que la política y hasta la decencia impidieron decir al gobierno era el

desacuerdo entre los cuerpos colegisladores ; desacuerdo que debia poner en conflicto la corona, esponer al descredito aquel cuya resistencia ó empeño graduase la nacion de injusto y apasionado y hacer imposible todo proyecto de ley. En su consecuencia yo lejos de un daño veo en las procsimas elecciones el remedio de muchos males si tenemos valor y constancia.

Imprudentes audubieron á mi parecer los que esta medida aconsejaron ; mejor á sus proyectos estacionarios , y de resistencia podria servir una situacion embarazosa é improductiva , que la fuerte y regenerado á que espone un segundo llamamiento á los electores. Con la renovacion de la tercera parte del Senado , si triunfa el partido progresista, claro es que puestas en armonia las dos camaras, ningun obstaculo podia impedir el establecimiento de un sistema que tanto temen. Pues bien, electores, despues de acatar como es debido esta resolucion de S. M. aceptémos con gusto nuestra posicion : reelijamos todos los diputados de la mayoria; ninguno ha desmerecido , ninguno que yo sepa, vendió la causa que habia jurado defender, y por otra parte es dificil de arreglar nuevas candidaturas. Por lo que hace á senadores no puedo indicarlos ahora : se necesita antes ponernos de acuerdo para que las ambiciones que deben despertarse no perjudiquen al fin principal.

Solo una advertencia devo haceros: desconfiad de los que pretenden sacaros del campo de la legalidad: no olvideis que mas alla se encuentran la anarquia y el despotismo, la libertad NUNCA. Se necesita ahora mucha prudencia porque sereis provocados por las pandillas de todos colores con diversos fines. Tras los excesos vienen los estados de sitio y de cohaccion. Despreciar hasta la calumnia. Bien sabeis que hasta de asesinos quieren acusaros. ¿ Cual de vosotros deja de rechazar con horror tan infame suposicion ? La posibilidad de este crimen bastaria á los verdaderos bombres del progreso para desertar de una

causa, por mas justa y legitima que pareciese. Afortunadamente es una mentira de los pandilleros retrogrados y absolutistas. Vean su castigo y el desprecio del pais en las próximas elecciones.—A. A. S.

Manuel de Caceres

CORDOBA:
Imprenta de Noguera y Manté.
7 de Diciembre de 1839.